

Municipalidad de Pucón
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Pucón
DECRETO N° : 3667
FECHA : 19/12/2014

V I S T O S :

1.- Lo dispuesto en la Ley 18.778, modificada por las Leyes 18.889, 19.338, 19.059, que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 2.- El D.S. 493, de fecha 02.05.2006, que modifica el Reglamento de la Ley 18.778, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.10.2006. 3.- El D.S. 804/95., del Ministerio de Economía, que fija los grupos tarifarios para la IX Región y el nivel del consumo máximo por vivienda. 4.- El Decreto Exento N&#8226; 15/ 10.01.2014; del Ministerio de Hacienda, que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos Regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el a&#8226; 2014. 5.- La Resolución Exenta 158 de fecha 30.01.2014, de Intendencia Regional, que distribuye entre las comunas de la IX Región el número máximo de subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al a&#8226; 2014; 6.- Las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, del Ministerio del Interior, Organica Constitucional de Municipalidades contenidas en el D.F.L. N 1 de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATRERO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
50	00000114756-0	1	VEGA	ARRIAGADA	RICARDO GERARDO		3667	01/01/2015		
50	00000014227-1	2	HUAIQUIPÁN	RIVERA	GUILLERMO		3667	01/01/2015		
50	00106001526-7	3	ARANEDA	DÍAZ	GUILLERMO DEL CARMEN		3667	01/01/2015		
50	00000009115-4	4	COLIPE	MUÑOZ	BERTA DEL CARMEN		3667	01/01/2015		
50	00000115485-0	5	ARRIAGADA	ARRIAGADA	ELUCINDA		3667	01/01/2015		
50	00000039351-7	6	QUINTANA	RIFFO	GLADYS ASCENSIÓN		3667	01/01/2015		
50	00106007136-1	7	ARANEDA	CID	ANA MARÍA		3667	01/01/2015		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MARÍA VICTORIA ROMÁN AVACÁ
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

GMP/MVRA/dch.
Distribución :

- Sra. Intendente IX. Región
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Srs. Comité de Agua Potable Rural
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Oficina de Partes

K 2017
VºBº CONTROL



GLADIELA MATUS PANGUILEF
ALCALDESA (SUB)